

**ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA DEL  
INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE FECHA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE  
DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

**Número: ACT/PLE-EXTORD13-IZAI/12/11/2019.**

**Anexo:-** Proyecto de convenio de colaboración.

En la sala de sesiones de Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), ubicada en Avenida Universidad 113; Fracc. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zacatecas; a las 09:05 horas del martes doce (12) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), el Pleno de dicho Instituto sesionó de manera extraordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Samuel Montoya Álvarez. (SMA) Comisionado Presidente.  
Norma Julieta del Río Venegas. (NJR) Comisionada.  
Fabiola Gilda Torres Rodríguez. (FGTR) Comisionada.  
Víctor Hugo Hernández Reyes. (VHHR) Secretario Ejecutivo.

Ante la presencia de las Comisionadss, el Comisionado Presidente Mtro. SMA, sometió a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y aprobación del Convenio de colaboración, a firmarse entre el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Instituto, una vez pasada lista de asistencia, da fe que se encuentran presentes en dicha sesión el Ciudadano **Mtro. SMA** (Comisionado Presidente), **C. Dra. NJRV** (Comisionada), **C. Lic. FGTR**, así como el **Mtro. VHHR** (Secretario Ejecutivo), por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 129 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, existe Quórum Legal para que se desarrolle la presente sesión de Pleno a que se convocó, dando razón de ello al primero de los nombrados, quien a su vez, declara formalmente instalada e iniciada la sesión.

2.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se dio lectura al mismo, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo**

**ACT/PLE-EXTORD13-IZAI/12/11/2019.1**

***Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno, aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, no anexándose asunto general por el carácter extraordinario de la misma.***

3.- En cuanto al tercer punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en el análisis y aprobación del convenio de colaboración, a firmarse entre el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, razón por la cual, concedido el uso de la voz, el C. Comisionado Presidente, Mtro. SMA, señala que en este momento, en cumplimiento y seguimiento al acuerdo de Pleno previo: ACT/PLE-ORD38-IZAI/06/11/2019.17, emitido en sesión ordinaria de fecha seis (06) de los que transcurren, es que con fundamento en lo previsto en los artículos 130 fracción VIII y 131 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, así como artículo 15 fracción II y 30 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se presenta y somete a su consideración la firma del proyecto de convenio en los términos en que se incluye, el cual, básicamente tiene como objeto, la colaboración interinstitucional en materia de capacitación.

Refiriendo además el C. Comisionado Presidente, Mtro. Montoya Álvarez, que de tenerlo a bien y aprobarlo en este momento, dicha firma se realizaría el día de la fecha en punto de las doce horas (12:00 h) en las instalaciones del propio Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad; y en caso contrario, de cualquier forma se realizaría en la fecha, hora y lugar antes citado, solo la entrega de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en Braille, tal y como previamente se informara en la sesión de Pleno ordinaria próxima pasada, citada párrafo precedente.

Una vez lo anterior, no existiendo más comentarios sobre el particular es que se emite el siguiente:

**Acuerdo**

**ACT/PLE-EXTORD13-IZAI/12/11/2019.2**

***Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno por las razones expuestas para ello, respecto al análisis y aprobación del convenio de colaboración, a firmarse entre el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, por las razones expuestas para ello, con fundamento en lo previsto en los artículos 130 fracción VIII y 131 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, así como artículo 15 fracción II y 30 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, aprobar la firma del convenio que nos ocupa, en los términos contenidos en el anexo que se incluye.***

Por lo que una vez lo anterior, no existiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria de Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, siendo las nueve horas con veintitrés minutos (09:23 h.) del día de la fecha.

Realizándose la presente acta para constancia de todo lo ahí acontecido.

Firmada que fue la presente acta de sesión de Pleno extraordinaria del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-  
CONSTE. ----- (DOY FE).-----

-----**(RÚBRICAS)**-----